

RESOLUCIÓN UCCAR N° 055/15/III/23.-
CP N° 3002/2023.-

Montevideo, 15 de Marzo de 2023.-

VISTO: Los antecedentes referidos al Concurso de Precios N° 3002/2023 "RENOVACIÓN DE SOPORTES Y GARANTÍAS".-----

RESULTANDO:

- I) Que el llamado fue publicado en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy . -----
- II) Que se presentó a la apertura de ofertas, la firma:
- A. CASTRO SERVICIOS & TECNOLOGÍA S.A.

CONSIDERANDO:

- I) Que se realizaron invitaciones a empresas del ramo cuyo certificado se encuentra a fs. 15.-----
- II) Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50 y 52 del TOCAF, y demás normas complementarias y administrativas.-----
- III) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada (CAAAN) examinó la oferta presentada, considerando los informes técnicos correspondientes, aconsejando adjudicar según luce a fs.34.-----
- IV) Que la empresa a adjudicar se encuentra en estado "ACTIVO" en el RUPE. -----
- V) Que dentro del plazo legal se deberá publicar en el Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy (art.3°,Dec.66/002).-----

ATENCIÓN:

Lo dispuesto por el Art. 29 y 68 del TOCAF, Resolución MDN N°76179/2020 y demás normas concordantes y modificativas.-----

Nro. Item	Nro. Proveedor	Proveedor	Articulo	Cant.	Unidad	Precio Unitario S/Imp	Impuestos	%Imps	Precio Total C/Imp	Moneda	ODG
1	210194240010	A. CASTRO SERVICIOS & TECNOLOGÍA S.A.	RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE	2	ANUAL	64,411.78	IVA BASIC 0	22	157,164.73	PESOS URUGUAYCS	285.0
2	210194240010	A. CASTRO SERVICIOS & TECNOLOGÍA S.A.	RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE	2	ANUAL	135,420.00	IVA BASIC 0	22	330,424.80	PESOS URUGUAYCS	285.0

Montos a adjudicar: Por Empresa:

Proveedor	CRÉDITO SIIF	Total general
A. CASTRO SERVICIOS & TECNOLOGÍA S.A.	487,589.53	487,589.53
Total general	487,589.53	487,589.53

Por concepto de gasto:

Proyecto	Moneda	Total Resultado
PROYECTO INVERSIÓN 972 (FF 12)	PESOS URUGUAYOS	
EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS	RESUELVE	
	487.589,53	487.589,53
Total Resultado	487.589,53	487.589,53

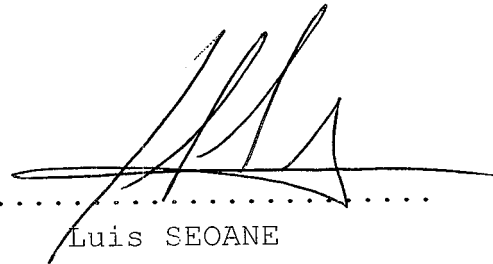
1. Adjudicase por ser único oferente:

2. Imputase el monto de \$487.589,53 (pesos uruguayos · cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y nueve con 53/100).-----

3. Cúmplase, notifíquese y publíquese el presente C.P N.º 3002/2023 "RENOVACIÓN DE SOPORTES Y GARANTÍAS".-----

4. Dese pase al Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada para recepcionar las facturas correspondientes, tramitar su intervención definitiva y posteriormente archívese.-----

Capitán de Navío (CAA).....



Luis SEOANE

Jefe de la Unidad

Centralizada de Compras de la Armada.

